

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS:

El Sr. Rector designó al Mtro. Florentino Velázquez Garaña, **Encargado del Despacho de los asuntos del Departamento de Administración y Contaduría Pública**, con fecha 5 de abril de 1999.

La Universidad Iberoamericana agradece al Dr. Abraham Nosnik Ostrowiak su colaboración durante el tiempo que fungió como Director del Departamento de Administración y Contaduría Pública.

REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS INTERNOS:

A fin de lograr una mayor eficiencia en los servicios ofrecidos desde la Dirección de Servicios Internos, se ha decidido suprimirla y, consecuentemente, redistribuir sus funciones en las siguientes instancias:

la **Jefatura de Seguridad e Intendencia**, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos; que queda a cargo del Sr. Luis Sandi Rodríguez.

la **Jefatura de Mantenimiento Preventivo y Planta Física**, a la que se encargan también los servicios de Papelería, Almacén General, y Mensajería y Vehículos, queda a cargo del Arq. José Manuel Negrete Ledezma dependiente de la Dirección General de Finanzas y Administración.

Los servicios de **Control de Eventos** y **Control de Salones**, dependerán de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, a través de la Dirección de Relaciones Internas.

Se suprime la anterior Jefatura de Servicios y Proyectos, cuyas funciones, junto con las de la Sección de Trámites, quedan asumidas por la actual Jefatura de Mantenimiento Preventivo y Planta Física.

AGRADECIMIENTO A LOS TITULARES DE DOS DIRECCIONES RECIENTEMENTE SUPRIMIDAS:

Como parte de la reforma administrativa, recientemente han dejado de existir como tales la Dirección de Admisión y la Dirección de Servicios Internos.

La Universidad Iberoamericana agradece la colaboración de la **Mtra. Hilda Patiño Domínguez** durante el tiempo que fungió como Directora de Admisión, así como la del **Ing. Martín Santillana Solís** por el tiempo que fungió como Director de Servicios Internos.

4. COMITÉ ACADÉMICO

El Comité Académico General en su última sesión del 8 de abril de 1999, ratificó los siguientes acuerdos:

Aprobación de periodos sabáticos para 1999

En atención a la **apelación de la Dra. Silvia Bolos Jacob** respecto a que este organismo le pidió diferir su solicitud de periodo sabático, siendo que el departamento de Ciencias Sociales y Políticas considera importante que la Dra. Bolos desarrolle su proyecto de periodo sabático para enero a diciembre de 1999, **se aprobó en los términos establecidos en su solicitud.**

Unidad académica

Nombre del académico:

Ciencias Sociales y Políticas.

Dra. Silvia Bolos Jacob

Proyecto:

"Un modelo de análisis comparado entre municipios gobernados por organizaciones sociales".

Resultado:

- Diseñar y formular un modelo de análisis comparado.
- Elaborar un informe final que pueda convertirse en un libro publicable.

Conforme a la respuesta del **Colegio de Académicos del departamento de Psicología** respecto al proyecto de **sabático de la Dra. Hanne Lore Schluter Sartorius**, el Comité **aprobó** su solicitud para enero a diciembre de 1999, con los siguientes **puntos adicionales**:

- a) la Dra. Schluter entregará un reporte del resultado del proyecto en enero del 2000,
- b) la Mtra. Lilian San Román y la Profesora Aída Cortés se harán cargo de las prácticas de campo en ausencia de la Dra. Schluter, y
- c) se sugiere que, en términos de aumentar la eficacia de la aportación del trabajo de la Dra. Schluter, establezca en principio, cuáles son las necesidades en el mencionado plan de licenciatura para que los resultados queden, naturalmente, vinculados.

Unidad académica:

Psicología

Nombre del académico:

Dra. Hanne Lore Schluter Sartorius

Proyecto:

"Concepciones de los alumnos sobre las tareas requeridas para dar solución a problemas del campo profesional"

Resultado:

- Proponer las bases para la estructuración curricular de las prácticas profesionales del Plan Santa Fe II.
- Ponderar el grado de dificultad de las actividades profesionales desempeñadas por los alumnos en las prácticas profesionales en distintos niveles.
- A partir de lo anterior, se podrá ofrecer un lineamiento de aquellas condiciones favorables necesarias para la formación curricular de los alumnos, identificando la visión que el alumno tiene de su función profesional.
- Reflexionar y aportar sugerencias para la enseñanza práctica y facilitando la ampliación y/o modificación de dicha visión en función de las metas de la formación profesional.

Una vez que el Comité recibió por parte de la **Dra. Lucía Lilia Ortega Pacheco**, del departamento de Educación y Desarrollo Humano, un **perfil más profundo de su proyecto de periodo sabático**, no se tuvo inconveniente en su **aprobación** para disfrutarlo de enero a diciembre de 1999:

Unidad académica:

Nombre del académico:

Educación y Desarrollo
Humano

Dra. Lucía Lilia Ortega Pacheco

Proyecto:

"La salud emocional en las etapas reproductivas de la mujer.
Un enfoque humanista".

Resultado:

- Libro publicable.

(Sesión N° 539 del 27 de noviembre de 1998)

Puntaje mínimo del TOEFL

Como resultado de la **revisión del puntaje mínimo del T.O.E.F.L.** institucional que estableció la UIA para considerar cubierto el requisito del idioma inglés (acuerdo 3°, sesión 469), se establece:

- a) **Mantener**, como mínimo, los **500 puntos**.
- b) La Dirección de **Servicios Escolares notificará** a los alumnos **que no** cumplan con este puntaje para que realicen los cursos que consideren pertinentes.

Nº 316
30 de abril de 1999

c) Durante este proceso, el alumno **disminuirá en un 20% la carga de créditos** del semestre normal, para dedicarse al estudio del idioma, notificando de este proceso a la Dirección de Servicios Escolares.

d) En tanto el alumno no presente el documento que certifique la aprobación de los 500 puntos establecidos para el T.O.E.F.L. institucional, **a partir del 4º semestre se hará una disminución del 20% en su total de créditos.**

(Sesión Nº 539 del 27 de noviembre de 1998)

Instalado el **COMITÉ ACADÉMICO** en su sesión 540 del día 8 de abril de 1999, aprobó el:
Calendario de Sesiones para 1999 del Comité Académico

En el proceso de conformación de organismos colegiados que establece el nuevo Estatuto Orgánico, quedó instalado formalmente el Comité Académico, que realizará sus sesiones con el siguiente calendario:

ABRIL

08
09
12
15
16
22
29

MAYO

06
13
20
27

JUNIO

03
10
17
24

JULIO

01
08
15

AGOSTO

05
12
19
26

SEPTIEMBRE

02
09
23
30

OCTUBRE

07
14
21
28

NOVIEMBRE

04
11
18
25

DICIEMBRE

02

La duración de las sesiones dependerá de la agenda prevista y en conformidad con el Presidente del Comité. Asimismo, las podrá haber de forma extraordinaria y de acuerdo a los asuntos que sean más urgentes.

(Sesión Nº 540 del 8 de abril de 1999)

Categorías Académicas

Conforme a la delegación de responsabilidades que hizo el Comité Académico General, y en la confianza de que las **Divisiones de Estudios Disciplinarios y Profesionales** cuidaron de que se cumplieran los lineamientos establecidos tanto en el Reglamento de Personal Académico como por la Universidad Iberoamericana, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno para las siguientes **asignaciones y cambios** de categorías:

División de Estudios Disciplinarios:

Asignación de categoría a Profesores de asignatura

Departamento de Arte:

Dr. Peter Krieger	Asignatura A
Mtra. Margarita Urias Hermosillo	Asignatura A

Departamento de Ciencias Básicas:

M. en C. Enriqueta Martha Mallén Villarreal	Asignatura A
Quím. Maite Vallejo Allende	Asignatura B

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas:

Mtro. Gustavo López Montiel	Asignatura B
Mtro. Oswaldo Sales Colín	Asignatura A
Mtro. José Antonio Soto Galindo	Asignatura B

Departamento de Filosofía:

Mtro. Pablo Lazo Briones	Asignatura B
Dr. Fernando Jacinto Sancén Contreras	Asignatura A

Cambio de categoría a Profesores de asignatura

Departamento de Ciencias Básicas:

Fís. Felipe Alvarado López	Asignatura B
Ing. Rocío Lammoglia Lemini	Asignatura A
M. en C. Alfredo J. Santillana González	Asignatura AA
M. en C. Víctor Francisco Robledo Rella	Asignatura B

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas:

Lic. Ma. Esmeralda Ponce de León Rosales

Asignatura A

División de Estudios Profesionales:

Asignación de categoría a Profesores de Tiempo

Departamento de Administración

y Contaduría Pública:

Lic. Ma. del Rocío Mercedes Gutiérrez Fernández

Titular 3

Departamento de Salud

Felipe Vadillo Ortega

Titular 3

Asignación de categoría a Profesores de Asignatura

Departamento de Arquitectura,

Urbanismo y Diseño:

Arq. Teodoro Emilio Rodríguez Trejo

Asignatura A

6. VICERRECTORÍA ACADÉMICA

NOMBRAMIENTOS

Lic. Alfredo Martín Bernadez González

Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Industriales

Departamento de Administración y Contaduría Pública

7 de abril de 1999

C.P. Gabriela Romero Gómez

Coordinadora de la Licenciatura en Contaduría Pública

Departamento de Administración y Contaduría Pública

13 de abril de 1999

M. en C. Erich Starke Fabris

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Departamento de Ingenierías

15 de abril de 1999

Mtra. Leonor Correa Etchegaray
Coordinadora de la Licenciatura en Historia
Departamento de Historia
23 de abril de 1999

12 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

TABULADOR DE HONORARIOS DE PERSONAL ACADÉMICO PARA PROFESORES DE ASIGNATURA EN VIGOR A PARTIR DE PRIMAVERA *99 (PESOS)

LICENCIATURA

CATEGORÍA ACADÉMICA	CUOTA POR HORA		CUOTA POR HORA/SEM./SEM.	
	SEMESTRE	CUATRIMESTRE	SEMESTRE	CUATRIMESTRE
Asignatura AA	149.62	224.45	598.48	897.80
Asignatura A	120.76	181.15	483.04	724.60
Asignatura B	96.82	145.22	387.28	580.88
Asignatura C	69.16	103.72	276.64	414.88
Ayudante	47.44	71.15	189.76	284.60

POSGRADO

CATEGORÍA ACADÉMICA	CUOTA POR HORA		CUOTA POR HORA/SEM./SEM.	
	SEMESTRE	CUATRIMESTRE	SEMESTRE	CUATRIMESTRE
Asignatura AA-D	335.11	502.68	1,340.44	2,010.72
Asignatura AA-M	277.1	415.65	1,108.40	1,662.60
Asignatura AA-L	237.59	356.38	950.36	1,425.52
Asignatura A-D	260.15	390.24	1,040.60	1,560.96
Asignatura A-M	223.72	335.57	894.88	1,342.28
Asignatura A-L	191.84	287.77	767.36	1,151.08
Asignatura B	153.67	230.51	614.68	922.04
Asignatura C	109.79	164.68	439.16	658.72
Ayudante	75.26	112.89	301.04	451.56

LIC. MIGUEL ANGEL OREJAS ROBELLADA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Nº 316
30 de abril de 1999

16. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS

NOMBRAMIENTO:

Con fecha 5 de abril de 1999, se designó a la Lic. Paulina Oliveros Gómez, Coordinadora de la Oficina de Admisión.

La universidad agradece a la Mtra. Hilda Patiño Domínguez, el trabajo realizado en la Dirección de Admisión.